



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 277/2011**

Bahía Blanca, 1° de septiembre de 2011

VISTO

La solicitud de la Profesora Marta Arrechea solicitando la rectificación del Acta CM 1102058;

CONSIDERANDO

Que la autorización de rectificación de actas es una atribución de los Consejos Departamentales

Lo aprobado en Sesión Plenaria del 31 de agosto;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar la rectificación del Acta CM 1102058, correspondiente a la Asignatura “Enfermería en Salud Colectiva I”, a cargo de la Prof. Marta Arrechea.

Artículo 2°: Comuníquese a la docente mencionada y pase a la Dirección de Alumnos y Estudio.